



# Memoria \_ 2017

1- En palabras del Presidente.....	4
2- Unión Profesional.....	5
2.1- Definición.....	5
2.2- Asociados a Unión Profesional (datos del 2017).....	6
3- Órganos de gobierno.....	7
3.1- Composición.....	7
3.2- Reuniones de los órganos de gobierno.....	8
4- Reuniones técnicas.....	10
5- El equipo de gestión.....	12
6- Convenios y relaciones institucionales.....	13
6.1- Convenios firmados en 2017.....	13
6.2- Otros convenios en vigor.....	14
6.3- Relaciones institucionales.....	18
7- Actividades Ámbito Nacional.....	19
7.1- Actividad nacional más destacada.....	19
7.2- Reuniones con Uniones Interprofesionales.....	25
7.3- Responsabilidad Social Corporativa.....	26
8- Actividades Ámbito Internacional.....	28
8.1- Reuniones de Asuntos Internacionales.....	28
8.2- Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS).....	29
8.3- Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL).....	30
8.4- Newssheet UP Internacional y revista Profesiones.....	31
9- Departamento de Economía.....	31
10- Estudios y publicaciones.....	33
11- Comunicación.....	34
11.1- Actividad del Departamento de Comunicación.....	34
11.2- Canales de comunicación.....	36
Revista Profesiones.....	36
Comunicación 2.0.....	37

# 1 En palabras del Presidente

A lo largo del año 2017 Unión Profesional ha continuado trabajando en la misma línea que lo lleva haciendo los últimos 37 años, promoviendo los valores de las profesiones colegiadas, deontología y formación continuada como garantes del interés general.

Los colegios profesionales, recogidos en el artículo 36 de la Constitución Española, tienen su fundamento en la protección del interés general de la sociedad — salud, la justicia, sus bienes económicos o patrimoniales, el medio ambiente o los servicios generales —. La obligación de velar por el interés general justifica la colegiación de las profesiones miembros de Unión Profesional.

La deontología y la formación continua son los dos pilares que garantizan la buena práctica profesional siendo estos imprescindibles para las profesiones y por tanto, para los profesionales.

Debemos tener presente el momento actual que están viviendo las profesiones y es por ello por lo que Unión Profesional quiere trabajar, y está trabajando, en los puntos que unen a todas ellas y que son transversales.

Esta memoria viene a recopilar la actividad que esta institución ha ido desarrollando a lo largo del año 2017. Uno de los hitos más relevantes ha sido la I Edición de Premios, Medallas y Distinciones donde se ha reconocido la labor de profesionales con una trayectoria profesional ejemplar y comprometida con la sociedad. Asimismo, se ha continuado trabajando en los temas que ocupan y preocupan a las profesiones tales como transparencia, protección de datos, regulación...

Tal y como se ha venido haciendo a lo largo de estos años y con el la intención de trabajar conjuntamente con otras organizaciones y entidades de la sociedad civil, caben destacar la renovación del convenio con UGT y la firma con la Escuela de Organización Industrial o con Nueva Mutua Sanitaria.

De todo lo que ha ido sucediendo durante 2017, se ha ido dando cuenta a través de nuestra página web institucional, El Blog de las Profesiones, el blog económico 'Carlyle no tenía razón', nuestra revista Profesiones y la cuenta de Twitter: @UProfesional. Año tras año, nuestros canales de comunicación se consolidan como referencia informativa de lo que sucede tanto en el ámbito colegial como profesional, dentro y fuera de nuestras fronteras. Es nuestro interés continuar por esta senda de apertura, diálogo y transparencia imprescindible para mirar hacia el futuro con solidez y optimismo.



**Jordi Ludevid i Angalda**  
Presidente Unión Profesional  
Unión Profesional

# 2 Unión Profesional

## 2.1\_ Definición

Unión Profesional (UP) es la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 33 consejos generales y superiores y colegios profesionales de ámbito nacional (datos del 2017) que, juntos, aglutinan a casi 1.000 colegios profesionales y cerca de millón y medio de profesionales en todo el territorio estatal. El sector de las profesiones colegiadas genera casi el 10% del Producto Interior Bruto (PIB) y su aportación al empleo se situaría en un 9%, del cual el 6% sería empleo directo y 3% es empleo vinculado.

Abarca los sectores jurídico, sanitario, económico, social, científico, docentes, arquitectura e ingenierías. Por su estructura tiene un carácter interdisciplinar. UP es fruto del compromiso de las profesiones con el impulso y defensa de la cultura y los valores del profesionalismo. UP es un eje de vertebración intelectual, económica y social de primer orden.

UP fue creada en 1980 con vocación de defender los intereses comunes de las profesiones y la consecución coordinada de las funciones de interés social. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de las profesiones.

UP promueve la consideración de los colegios profesionales como garantía institucional de la buena práctica profesional establecida en el Artículo 36 de la Constitución Española.

UP está presidida por Jordi Ludevid i Anglada que es, a su vez, presidente del Consejo Superior de Arquitectos de España. En el ámbito internacional Ludevid también es el vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales y del Consejo Europeo de Profesiones Liberales.

### Unión Profesional:

- Representa al sector de las profesiones colegiadas
- Ejerce de órgano consultivo de los poderes Legislativo y Ejecutivo
- Defiende un modelo colegial moderno, sujeto al control universal deontológico y disciplinario y basado en la excelencia profesional
- Promueve la profesionalización de la dirección y gestión de las organizaciones colegiales
- Facilita la transición hacia el escenario post reforma tras la transposición de la Directiva de Servicios
- Impulsa la cultura y los valores del profesionalismo en la sociedad
- La sede presidencial de Unión Profesional se encuentra en Madrid, en el Paseo de Recoletos nº 13, y la administrativa está situada en la calle Lagasca nº 50.

### Visión

Aspira a ser el referente del modelo colegial español, sustentado sobre la deontología y la excelencia profesional, y de los valores del profesionalismo ético. Actúa como vertebrador social, económico e intelectual.

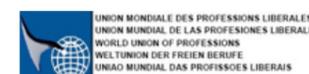
### Misión

Es el fruto del compromiso de las profesiones colegiadas españolas con el impulso y defensa del modelo colegial español y de la deontología profesional. Facilita a través de su acción la transición hacia la profesionalización efectiva de la dirección y gestión de las organizaciones colegiales -consejos generales, autonómicos y colegios profesionales- para el mejor desempeño de las funciones de interés general y público que tienen encomendadas por ley.

### Valores corporativos

Deontología profesional, interdisciplinariedad, calidad, responsabilidad, independencia, función social, formación, competitividad.

UP es miembro de...



## 2.2\_ Asociados a Unión Profesional (datos del 2017)

### Jurídicos

- [Consejo General de la Abogacía](#)
- [Consejo General del Notariado](#)
- [Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles](#)
- [Consejo General de Procuradores](#)
- [Consejo General de Gestores Administrativos](#)
- [Consejo General de Administradores de Fincas](#)

### Economía y Empresa

- [Consejo General de Economistas y Titulados Mercantiles](#)
- [Instituto de Actuarios Españoles](#)

### Sanitario

- [Consejo General de Médicos](#)
- [Consejo General de Farmacéuticos](#)
- [Consejo General de Fisioterapeutas](#)
- [Consejo General de Enfermería](#)
- [Consejo General de Veterinarios](#)
- [Consejo General de Dentistas](#)
- [Consejo General de Ópticos-Optometristas](#)
- [Consejo General de Psicólogos](#)
- [Consejo General de Logopedas](#)

### Ciencias

- [Colegio Oficial de Geólogos](#)
- [Colegio Oficial de Físicos](#)
- [Consejo General de Químicos](#)

### Ingenierías

- [Consejo General de Ingenieros Técnicos de Minas](#)
- [Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas](#)
- [Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación](#)
- [Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía](#)
- [Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas](#)
- [Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales](#)
- [Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial](#)

### Arquitectura

- [Consejo Superior de Arquitectos](#)
- [Consejo General de la Arquitectura Técnica](#)

### Social

- [Consejo General de Trabajo Social](#)
- [Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales](#)
- [Consejo General de Profesionales de la Educación Física y el Deporte](#)

### Docentes

- [Consejo General de Doctores y Licenciados en Filosofía, y Ciencias](#)

# 3 Órganos de gobierno

## 3.1\_ Composición

### Asamblea General

La Asamblea General de UP está formada por los 33 presidentes de los consejos generales y superiores de colegios y colegios nacionales miembros de Unión Profesional.

### Comisión Ejecutiva

Elegida el 20 de abril de 2017, la Comisión Ejecutiva de Unión Profesional quedó compuesta de la siguiente manera:

#### Presidente



Jordi Ludevid i Anglada (fue elegido el 13 de abril del 2016)

**Presidente del Consejo Superior de Arquitectos.**

#### Vicepresidentes

<p>José Antonio Galdón Ruiz. <b>Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial</b></p>	<p>Victoria Ortega Benito (fue elegida por la Asamblea de Unión Profesional de 20 de abril del 2017). <b>Presidenta del Consejo General de la Abogacía</b></p>	<p>Manuel Regueiro González-Barros (fue elegido por la Asamblea de Unión Profesional de 20 de abril del 2017). <b>Presidente del Colegio Nacional de Geólogos</b></p>	<p>José Antonio Otero Cerezo (hasta el 28 de noviembre del 2017). <b>Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica</b></p>	<p>Juan José Rodríguez Sendín (hasta el 04 de marzo del 2017). <b>Presidente del Consejo General de Médicos</b></p>
			<p>Alfredo Sanz Corma (fue ratificado por la Asamblea de Unión Profesional de 12 de diciembre del 2017). <b>Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica</b></p>	<p>Serafín Romero Agüit (fue elegido por la Asamblea de Unión Profesional de 20 de abril del 2017). <b>Presidente del Consejo General de Médicos</b></p>

#### Secretario General

<p>Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa <b>Presidente del Consejo General de Procuradores de los Tribunales</b></p>
--

#### Vicesecretarios

<p>Gonzalo Echagüe Méndez-Vigo (hasta el 20 de abril del 2017). <b>Presidente del Colegio Oficial de Físicos.</b></p>	<p>Jesús Aguilar Santamaría (fue elegido por la Asamblea de Unión Profesional de 20 de abril del 2017). <b>Presidente del Consejo General de Farmacéuticos.</b></p>	<p>Francisco Javier Loren Zaragoza (hasta el 20 de abril del 2017). <b>Presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas.</b></p>	<p>José Javier Medina Muñoz (fue elegido por la Asamblea de Unión Profesional de 20 de abril del 2017. Finaliza su cargo el 23 de noviembre del 2017). <b>Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones.</b></p>
---	---	---	---

#### Tesorereros

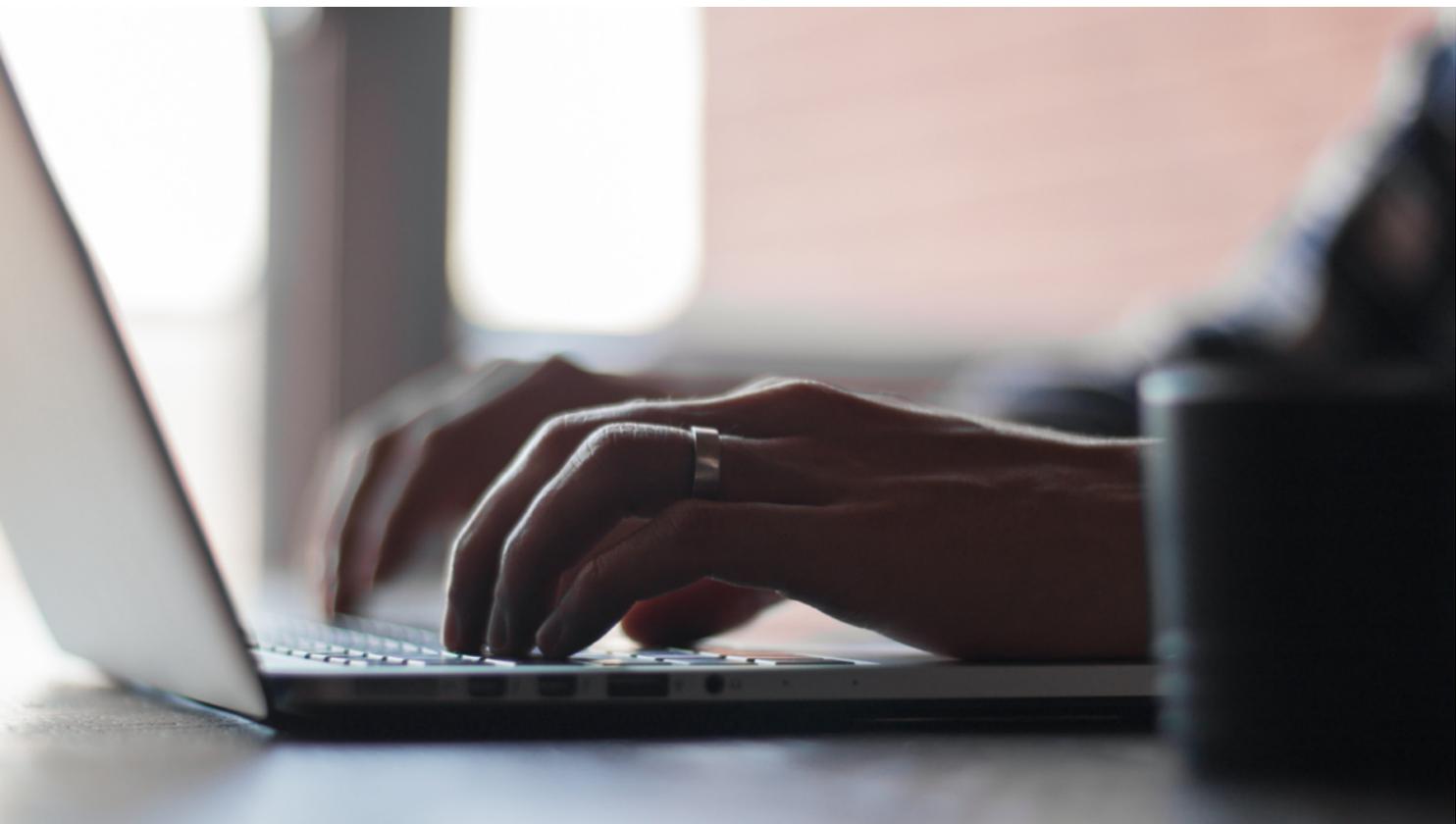
<p>Máximo González Jurado (hasta el 6 de octubre de 2017). <b>Presidente del Consejo General de Enfermería.</b></p>	<p>Florentino Pérez Raya (fue ratificado por la Asamblea de Unión Profesional de 12 de diciembre del 2017). <b>Presidente del Consejo General de Enfermería.</b></p>
---	--

#### Vicesesora

<p>Ana Isabel Lima Fernández. <b>Presidenta del Consejo General de Trabajo Social.</b></p>
--

#### Interventor

<p>Valentí Pich Rosell. <b>Presidente del Consejo General de Economistas.</b></p>
---



## 3.2\_Reuniones de los órganos de gobierno

Al igual que en años anteriores y como es habitual los presidentes de los consejos generales y superiores y colegios profesionales de ámbito estatal asociados a Unión Profesional han celebrado distintas reuniones a lo largo del año 2017 con el objetivo de de revisar y aprobar las cuentas y presupuestos correspondientes, así como planificar y coordinar la actuación institucional en aquellas cuestiones de especial interés para el común de las profesiones agrupadas en UP.

### Asambleas Generales Ordinarias

Unión Profesional celebró el pasado 20 de abril su Asamblea General Ordinaria, así como Asamblea de Elecciones a la Comisión Ejecutiva, en la sede del Consejo General de Procuradores. Asimismo, el presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid i Anglada, tras la lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General celebrada el pasado 21 de diciembre de 2016, procedió a exponer las últimas actividades de la institución, entre las que se encuentran todas aquellas relacionadas con la organización del **I Congreso Nacional de Profesionales**; [el envío de las alegaciones a la Comisión Mixta para la UE del Congreso de los Diputados](#), y a la Comisión Europea, sobre la propuesta de **Directiva sobre el Test de Proporcionalidad**, así como [el de las alegaciones a la propuesta de la Comisión Europea del sistema de Notificaciones](#). También se hicieron llegar [las alegaciones al Consejo de Estado en relación al Proyecto de Real Decreto por el cual se establece la regulación y los procedimientos para el reconocimiento de las cualificaciones adquiridas en otros Estados miembros de la Unión Europea a los efectos de acceder y ejercer una profesión regulada en España.](#)

Además, Ludevid trasladó sus impresiones sobre la reunión mantenida recientemente con el actual Director General de Comercio Internacional e Inversiones, José Luis Káiser, cuyo propósito era **conocer el punto de vista de Unión Profesional sobre el BREXIT**: cómo puede afectar la salida de Reino Unido a las profesiones y qué intereses deberían ser defendidos para que la Comisión Europea los contemple en su paquete negociador. El presidente anunció que se va a aportar a dicha Dirección General información de cómo puede afectar a las distintas profesiones de UP. En esta Asamblea también fueron presentados los candidatos a la I Edición de los Premios de Unión Profesional, enmarcados del I Congreso Nacional de Profesionales, que fueron aprobados, al igual que se concretó abrir plazo para presentar los candidatos de las Distinciones

Aprobadas las cuentas de la institución se celebraron las elecciones a la Comisión Ejecutiva, siendo los resultados los siguientes:

- José Antonio Otero Cerezo, **presidente del Consejo Gral. de Arquitectos Técnicos, como Vicepresidente.**
- José Antonio Galdón Ruiz, **presidente del Consejo Gral. de Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales, como Vicepresidente.**
- Victoria Ortega Benito, **presidenta del Consejo Gral. de la Abogacía Española, como Vicepresidenta.**
- Manuel Regueiro González Barros, **presidente del Colegio Oficial de Geólogos, como Vicepresidente.**
- Serafín Romero Agüit, **presidente del Consejo General de Médicos, como Vicepresidente.**
- Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, **presidente del Consejo Gral. de Procuradores, como Secretario General.**
- José Javier Medina Muñoz, **presidente del Consejo Gral. de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, como Vicesecretario General.**
- Jesús Aguilar Santamaría, **presidente del Consejo Gral. de C.O. de Farmacéuticos, como Vicesecretario General.**
- Máximo González Jurado, **presidente del Consejo Gral. de C. de Enfermeros, como Tesorero.**
- Ana Isabel Lima Fernández, **presidenta del Consejo General de Trabajo Social, como Vicetesorera.**
- Valentí Pich Rossell, **presidente del Consejo Gral. de C.O de Economistas, como Interventor.**



El 10 de octubre Unión Profesional celebró su segunda Asamblea General Ordinaria en la sede del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE). El presidente de Unión Profesional repasó los últimos hitos desde el mes de abril, entre los que destacó el encuentro con el **comisario de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier**, encargado de las negociaciones sobre el Brexit con Reino Unido, en la representación de la Comisión Europea en España; la Asamblea General de CEPLIS en Malta el pasado junio; la respuesta de Unión Profesional a la OCDE ante su propuesta de liberalizar los servicios profesionales; así como la entrega en el Senado de la [Primera Edición de los Premios, Medallas y Distinciones de Unión Profesional](#) que se celebró el 19 de octubre.



Asimismo, se leyeron y aprobaron las Actas de la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General de Elecciones, celebradas ambas el 20 de abril del 2017. Un futuro informe del Estatuto del Profesional Europeo, así como la celebración del **Primer Congreso Nacional de las Profesionales en enero del 2018**, fueron otros de los asuntos planteados.

Para finalizar el año Unión Profesional celebraba su Asamblea General Ordinaria el pasado 12 de diciembre en el Consejo Superior de Arquitectos. El tema central que se abordó en dicha Asamblea fue el I Congreso Nacional de las Profesionales que tendrá lugar los días 18 y 19 de enero del 2018.

Jordi Ludevid expuso a los miembros de Unión Profesional todas las gestiones que se había y se estaban realizando con la finalidad de desarrollar el primer encuentro de las profesiones colegiadas en España, considerando imprescindible la participación de todos los decanos de los colegios profesionales en la asamblea que tendrá lugar en la segunda jornada del Congreso para consensuar una declaración conjunta en favor del reconocimiento de las profesiones como categoría social, así como el compromiso público con los pilares de la deontología y la formación continua, esenciales del hecho profesional.

Durante esta Asamblea General Ordinaria también se ratificaron los cargos de vicepresidente y tesorero de Unión Profesional, que serán ocupados por Alfredo Sanz, presidente del Consejo General de Arquitectos Técnicos, y Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), respectivamente.

Jordi Ludevid culminaba esta reunión ordinaria agradeciendo a los presidentes de los Consejos y Colegios Nacionales miembros de Unión Profesional, su colaboración durante este año y medio en el desarrollo de su labor al frente de la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España.



# 4 Reuniones técnicas

Al igual que en años anteriores a lo largo del 2017 se han celebrado numerosas reuniones técnicas para abordar y trabajar conjuntamente las materias que preocupan y ocupan a las profesiones colegiadas. Algunas de estas reuniones más relevantes han sido las siguientes:

Durante el año 2017 la transparencia ha ocupado una parte importante de nuestro trabajo en Unión Profesional. El pasado 9 de febrero se celebró la primera **sesión técnica sobre transparencia** en el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) abierta a todas las corporaciones de derecho público, entre las cuales se encuentran los Consejos Generales y Superiores de colegios profesionales, los colegios de ámbito nacional y los colegios territoriales. La sesión contó como ponentes con **Enrique Orduña, Director de la Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales; Carlos Garrido, Consejero Técnico de la Subdirección General de Reclamaciones y Esperanza Zambrano, Subdirectora General de Reclamaciones**, miembros del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG).

El objeto de la misma fue profundizar en los contenidos recogidos en la [«Guía de transparencia y acceso a la información pública dirigida a los colegios y consejos de colegios profesionales y demás corporaciones de derecho público»](#), elaborada conjuntamente por el CTBG y Unión Profesional (UP) en el marco de un convenio de colaboración firmado entre ambas entidades. Durante la sesión formativa se abordaron los aspectos más prácticos de la guía. Además, los ponentes dieron respuesta a las cuestiones formuladas por los asistentes.

## Preguntas frecuentes sobre transparencia

Se plantearon cuestiones como la delimitación del concepto «formato reutilizable», el alcance de la potestad sancionadora del CTBG como órgano de control de la transparencia, las herramientas y medios facilitados para dar cumplimiento a la ley por parte de las corporaciones de derecho público, la delimitación y alcance de la mención «aquellas actividades sujetas a derecho administrativo», la distinción entre las funciones públicas o privadas etc. También se profundizó en cuestiones relativas a los criterios interpretativos de materias especialmente complejas como es la ponderación de la transparencia frente a la protección de datos en el marco del interés general, entre otras cuestiones.

Derivado del interés suscitado, así como del elevado número de dudas planteadas, se concretó la posible organización de sesiones posteriores o campañas divulgativas a fin de dar respuesta a todas las cuestiones originadas dentro de la «generosa casuística» que según los ponentes existe sobre la materia.

Los miembros del CTBG mostraron su disposición a colaborar para que la transparencia sea cada vez más conocida y aplicada por las entidades obligadas. En este sentido anunciaron el trabajo que están realizando junto la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) que consiste en el desarrollo de una herramienta de autoevaluación a disposición de los sujetos obligados por la ley, cuyo objetivo sería facilitar el cumplimiento de la misma, detectando incumplimientos. En este sentido cabe recordar que las corporaciones de derecho público se encuentran en el ámbito de aplicación de la ley en lo relativo a «actividades sujetas a Derecho Administrativo», quedando obligados al cumplimiento de las disposiciones del Título I, es decir, respecto de la publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública.

Unión Profesional ha asistido a lo largo de 2017 a distintas sesiones informativas organizadas por el CGTB con la finalidad de profundizar en la materia y conocer las herramientas necesarias para hacer de la transparencia efectiva en las estructuras colegiales. Una de las sesiones más relevantes fue la presentación de la **Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Transparencia de la actividad pública (MESTA)**, nombre que se ha otorgado a la citada herramienta como parte del sistema oficial de cumplimiento de la transparencia.

MESTA es el método que mide la aplicación de la LTAIBG en los organismos de las distintas Administraciones Públicas así como en empresas públicas, partidos políticos, colegios profesionales, organizaciones empresariales y sindicales. Es una metodología aplicable y adaptable a todos los sujetos obligados, independientemente de su naturaleza, que contiene elementos de evaluación tanto cualitativa como cuantitativa de las obligaciones contenidas en la ley. Establece un sistema de autoevaluación, así como un sistema para realizar un seguimiento observable de los avances en el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y del ejercicio del derecho de acceso, ámbitos a los que se da un tratamiento diferenciado, pudiendo presentar también recomendaciones y buenas prácticas para avances futuros dentro de un proceso de mejora continua.

[Más información](#)

La protección de datos ha sido otro de los temas que durante este año se han trabajado con mayor profundidad. De este modo el 11 de octubre se celebró en la sede de la Organización Médica Colegial (OMC) una sesión específica sobre las novedades normativas en materia de protección de datos y su especial incidencia en el ámbito de la corporaciones colegiales y en los profesionales. Esta jornada está enmarcada en las relaciones de trabajo mantenidas entre la [Agencia Española de Protección de Datos \(AEPD\)](#) y Unión Profesional, quien ha participado de forma activa en el grupo de expertos configurado para la definición del esquema de certificación del Delegado de Protección de Datos. En la organización de la jornada ha colaborado, a su vez, la [Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid \(UICM\)](#).

Durante la intervención de los ponentes, **Mar España presidenta de AEPD**, destacó el poco tiempo que queda para adaptarse a las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos, que si bien fue aprobado en mayo del 2016, será aplicable a partir del 25 de mayo del 2018. «No va a haber prórrogas», aclaró la presidenta. Dado que se trata de una normativa que afecta a todas las corporaciones colegiales, durante la sesión se hizo un repaso general de aquellas herramientas y guías, disponibles en la web de la AEPD, para «hacer lo más fácil posible este tránsito».

Esta jornada estuvo enmarcada dentro de un conjunto de actos, estudios y reuniones entre Unión Profesional y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), cuyo objetivo era dar respuesta a las necesidades e inquietudes de las organizaciones colegiales dentro del ámbito del cumplimiento normativo, también conocido como «compliance». Entre los próximos pasos planteados a fin de seguir avanzando en el cumplimiento normativo en materia de protección de datos destacan:

- La firma del convenio para dar mayor formalidad a la relación establecida entre ambas entidades.
- La valoración de las medidas oportunas para que Unión Profesional, como entidad representante de las profesiones españolas colegiadas, pueda canalizar las inquietudes y dudas de las corporaciones de derecho público en materia de protección de datos en colaboración con la Unidad de Atención al Responsable, de próxima creación por la AEPD.
- La constitución de un grupo de trabajo en el seno de Unión Profesional, creado con la finalidad de establecer los aspectos comunes de un código de conducta de las profesiones colegiadas en el ámbito de la protección de datos, que pueda ser adaptado en fases posteriores a las particularidades de cada profesión.

[Más información](#)



## I Premios, Medallas y Distinciones de Unión Profesional

Con motivo de la celebración de los Premios, Medallas y Distinciones de Unión Profesional y el I Congreso Nacional de Profesiones se realizaron diversas reuniones de trabajo e informativas tanto con los Presidentes miembros de Unión Profesional como con los equipos técnicos y con autoridades del Gobierno.

El presidente de UP se reunió con la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor, para hablar, entre otros temas, de cómo establecer una vía de colaboración institucional de cara a la elaboración del [Primer Congreso Nacional de las Profesiones](#). Como ha precisado en otras ocasiones el presidente de UP, las profesiones europeas precisan hoy de un gran debate y un enorme esfuerzo de regeneración, al servicio de las nuevas necesidades personales y colectivas.

“La sociedad digital, la economía global y los nuevos y viejos derechos ciudadanos están en la base de estos cambios. Motivos más que suficientes para que Unión Profesional, asociación nacida hace 36 años, haya decidido promover el Primer Congreso Nacional de las Profesiones, que nace con voluntad de ser una instancia permanente de reflexión y de propuestas y con vocación de convertirse en una referencia eficaz al servicio de esta adaptación”.

En las últimas ediciones de la revista Profesiones, en la sección de Opinión, se han abordado los que serán los distintos ejes que vertebrarán el Congreso, que abarcan desde [trasladar el conocimiento y utilidad de las profesiones](#); la [deontología como garantía para la ciudadanía](#); así como [la importancia del Desarrollo Profesional Continuo](#), entre otros temas.



## 5 El equipo de gestión

Desde la Secretaría Técnica de Unión Profesional se dirige toda la actividad de la organización siguiendo las indicaciones trasladadas por la Comisión Ejecutiva y la Asamblea General.

En virtud de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, la organización ha evolucionado hacia el desarrollo de proyectos incardinados en las diferentes áreas en las que se estructura el equipo de gestión:

- Secretaría Técnica
- Departamento de Relaciones Internacionales
- Departamento de Comunicación (Gabinete de Prensa, Publicaciones y Entorno Digital)
- Departamento de Economía
- Departamento de Estudios



Para llevar a cabo toda la actividad institucional se cuenta con un equipo de siete personas, cinco de ellas mujeres, que trabajan bajo las condiciones de contrato indefinido y en línea con la Política de Recursos Humanos por la que se rige la institución.

# 6 Convenios y relaciones institucionales

## 6.1 Convenios firmados en 2017

En mayo de 2017 UGT y Unión Profesional renovaron su convenio de colaboración que ambas instituciones firmaron en el 2009, en defensa de las profesiones y el empleo de calidad con el propósito de seguir trabajando para que se reconozca y garantice la complementariedad entre colegios profesionales y sindicatos en un marco de ética corresponsable.

UP y la UGT, por medio de la Unión de Técnicos y Cuadros de la Unión General de Trabajadores (UTC-UGT), han acordado trabajar en el reconocimiento y posicionamiento de una entidad en relación a la otra; así como divulgar ambos puntos de vista, los profesionales y los laborales; complementarios y convergentes.

Uno de los principales propósitos de este convenio ha sido y es el de proteger al trabajador en su doble condición de empleado y profesional. Por ello, se hace especial hincapié en los objetivos comunes que sostienen el Estado del Bienestar, que engloban la atención a la dependencia, la igualdad de oportunidades, así como todos aquellos que se deriven del Pacto Social en el que están presentes los sindicatos, la patronal y el gobierno y que afecten a los trabajadores-profesionales.

Otro de los objetivos principales de este convenio es el de concienciar de la necesidad de preservar la independencia y responsabilidad del criterio y de los actos profesionales en conjunción con los intereses socio-laborales, pues, entendemos que un empleado profesional que pueda llevar a cabo sus funciones profesionales sin estas coerciones, tendrá un desempeño profesional que redundará en una mayor calidad del servicio para la ciudadanía.

En el ámbito formativo, ambas instituciones se comprometen a hacer por mejorar las condiciones socio-laborales y la carrera profesional; adecuar los conocimientos profesionales al estado del conocimiento disponible en cada momento para realizar la mejor y de mayor calidad prestación profesional; y colaborar en el establecimiento del Estatuto del Profesional.

En el ámbito internacional, ambas instituciones seguirán potenciando objetivos comunes en el Diálogo Social Europeo: La UTC-UGT mediante el [Consejo de los Cuadros Europeos \(EUROCADRES\)](#) y UP a través del [Consejo Europeo de las Profesiones Liberales \(CEPLIS\)](#), organizaciones europeas donde, en su respectivo ámbito, tanto UTC-UGT como UP ostentan una Vicepresidencia.

[ENLACE AL VIDEO DE LA FIRMA DEL CONVENIO.](#)



## Unión Profesional y Nueva Mutua Sanitaria firman un convenio de colaboración

El presidente de Unión Profesional, **Jordi Ludevid i Anglada**, y el presidente de [Nueva Mutua Sanitaria](#), **Antonio Hernández-Gil**, suscribieron en el mes de noviembre un documento destinado a impulsar, mediante acciones conjuntas, sus objetivos comunes. Ambas entidades comparten el interés por realizar, de manera periódica, investigaciones y estudios sobre los aspectos más relevantes que atañen a las organizaciones colegiales y a los profesionales liberales.

El objetivo principal de este convenio es el de mantener la excelencia profesional y la calidad de los servicios, tanto Nueva Mutua Sanitaria como Unión Profesional, muestran su constante preocupación por el bienestar de los profesionales, así como

por la defensa del interés general de toda la sociedad: «La Nueva Mutua Sanitaria centra su oferta aseguradora en productos flexibles, que se adapten plenamente a las necesidades de los profesionales de nuestro tiempo. Respaldar iniciativas como las planteadas por la Unión Profesional, son deberes propios de toda corporación socialmente responsable», ha subrayado Antonio Hernández-Gil, presidente de Nueva Mutua Sanitaria.

En el marco de este Convenio, se llevarán a cabo diversos trabajos, así como diferentes actividades que pongan de manifiesto los valores profesionales, tales como la deontología, la formación continua y la calidad del servicio profesional.



## 6.2 Otros convenios en vigor

### Organizaciones interprofesionales de Italia, España, Alemania y Rumanía



El 11 de febrero de 2013 cuatro organizaciones interprofesionales, [ConfProfessioni](#) (Italia), [Unión Profesional](#) (España), [Bundesverband der Freien Berufe](#) (Alemania) y [The Romanian Union of Liberal Professions](#) (Rumanía), firmaban un acuerdo de amistad, cooperación y colaboración con el fin de extender los valores compartidos y los intereses de las profesiones liberales en el ámbito europeo.

Conscientes de la importancia de establecer un profundo intercambio de opiniones sobre asuntos europeos que conciernen a los profesionales liberales, este acuerdo tiene como objetivo promover estudios y actividades de investigación sobre temas de interés mutuo, así como la redacción de recomendaciones y propuestas para presentar a las instituciones europeas y a las partes interesadas, reforzando el papel del profesional liberal europeo en la construcción de una Europa sólida y competitiva. Las profesiones liberales son una parte esencial del Mercado Único y de la sociedad contemporánea, donde el papel del conocimiento está reconocido por las instituciones europeas y nacionales como un factor de crecimiento y mejora social.

Además, el acuerdo permitirá promover la movilidad transnacional de los profesionales liberales (y de los futuros profesionales) a través de actividades de apoyo en la recuperación de documentación y en la iniciación de contactos.

A este convenio se adhirió, con carácter posterior, la organización interprofesional del Reino Unido, [United Kingdom Interprofessional Group](#) (UKIPG).

### Fundación Hazloposible



La directora de la [Fundación Hazloposible](#), Marisol García, y el presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, firmaron el 26 de febrero de 2013 un convenio de colaboración para la promoción del voluntariado en el sector colegial.

Como referencia del sector, la Fundación Hazloposible consideró de especial interés la firma de este convenio con Unión Profesional con el que se pretendía fomentar el voluntariado en los Consejos Generales y Colegios Profesionales, sus colegiados y empleados. Se trataba de impulsar el voluntariado profesional como una forma de colaboración que genera un mayor impacto social al aportar la experiencia profesional del voluntario.

Fruto del convenio, Unión Profesional está difundiendo a través de sus canales de comunicación las diversas iniciativas de la Fundación como es el caso del portal de voluntariado '[www.hacesfalta.org](#)', web donde encontrar opciones de voluntariado en todas las provincias de España; la plataforma '[www.solucionesong.org](#)', web para realizar voluntariado profesional online; así como el espacio '[www.empresayong.org](#)', punto de contacto con ONG con las que poder llevar a cabo iniciativas sociales y de voluntariado corporativo.

Por su parte, Fundación Hazloposible informa a través de sus canales acerca de las buenas prácticas relativas a voluntariado e iniciativas sociales efectuadas por los colegios profesionales y sus corporaciones colegiales.

[> Ver vídeo en el que la directora de la Fundación Hazloposible explica las ideas principales del convenio](#)

### Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)



La presidenta de la [Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#), Elsa González, y el presidente de Unión Profesional (UP), Carlos Carnicer, firmaron el 22 de julio de 2013 un convenio de colaboración por el cual la Fundación para la [Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología de la FAPE](#) y UP trabajarán de manera conjunta en el fomento de la deontología en el ámbito de la información y la comunicación dentro de sus organizaciones y las que las integran, y en la difusión de los valores profesionales de cara a la sociedad.

Ambas organizaciones se comprometen a hacer llegar a la sociedad la importancia de la independencia del profesional en el ejercicio de su profesión. Asimismo, subrayan la necesidad de trasladar la importancia de la responsabilidad profesional del periodista, pues es su compromiso profesional el que garantiza el derecho constitucional a recibir una información veraz.

### Instituto de Crédito Oficial (ICO)



En el marco de la relación establecida en el año 2011, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Unión Profesional renovaban en 2013 el acuerdo de colaboración para la difusión de las líneas de mediación que ICO pone a disposición de empresas y autónomos.

Con el fin de acercar estos productos a profesionales autónomos o con empresas, Unión Profesional difundió a través de sus canales de comunicación propios (correo electrónico, [página web](#) y revista Profesionales, entre otros) la información relativa a los productos ofrecidos por ICO.

Asimismo, aquellos consejos generales y superiores y colegios profesionales adheridos al convenio orientaron y asesoraron a sus colegiados autónomos o con pymes en el proceso de elección de la línea ICO que mejor se adecúe a sus necesidades de financiación.

## Universidad Carlos III de Madrid



Conscientes de la importancia de la ética y la deontología en el servicio que prestan cada día los profesionales, la Universidad Carlos III de Madrid y Unión Profesional suscribían el 12 de diciembre de 2013 un convenio con el fin de establecer un marco de colaboración para potenciar el conocimiento y la investigación en materia de deontología y ética de las profesiones.

Dicho convenio vino a materializar la estrecha relación existente, desde hace años, entre la Cátedra de Ética de la Empresa y las Profesiones de dicha Universidad y Unión Profesional, organización que agrupa a las profesiones colegiadas españolas.

Para la consecución del objetivo previsto en el convenio, ambas entidades colaborarán a través de la organización de jornadas (coloquios, seminarios, debates...) sobre la deontología en el sector colegial; la publicación de artículos en los canales de comunicación de Unión Profesional (especialmente, en la revista Profesiones); el intercambio de conocimientos y/o expertos que puedan resultar de interés en los distintos actos organizados por ambas entidades (de forma independiente) y la elaboración de un estudio sobre deontología profesional, entre otras actuaciones.

## Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom)



Fruto de la estrecha relación mantenida durante los últimos años entre ambas entidades, José Manuel Velasco, presidente de la [Asociación de Directivos de Comunicación](#) (Dircom) y Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional (UP), firmaban un convenio de colaboración en 2012 con el fin de fomentar la profesionalización de la Comunicación en las organizaciones colegiales y colaborar para el fortalecimiento de la marca España.

Además de la publicación de una tribuna fija en la Revista Profesiones, durante 2013 se participó en diversas jornadas y actos. Además, el prólogo del Libro digital "La comunicación integral en el sector colegial" editado por UP en 2013 fue elaborado por el presidente de Dircom.

## RedAbogacía



RedAbogacía, infraestructura tecnológica perteneciente al Consejo General de la Abogacía (CGAE), es una empresa de servicios creada por el CGAE para dar cobertura a las necesidades tecnológicas profesionales. Como entidad especializada, su objetivo está en llevar a cabo un proyecto tecnológico de ámbito nacional destinado a la modernización de sector de los Colegios Profesionales. Es por esto que Unión Profesional ha mantenido relación con esta entidad de cara a hacer llegar la importancia de las tecnologías en el ámbito colegial.

El 17 de diciembre de 2013 tuvo lugar una reunión entre RedAbogacía y Unión Profesional dando continuidad a la relación establecida por convenio. En dicha reunión se trataron diversos asuntos, entre ellos, los relativos a los avances e intereses de las organizaciones colegiales en el ámbito tecnológico así como la concreción de materias de trabajo conjuntas entre las que se planteó la identificación de las necesidades tecnológicas de las organizaciones colegiales así como la elaboración de un estudio aportando ideas y soluciones tecnológicas con una visión avanzada del colegio profesional: una versión del e-colegio.

## Foro Social Independiente



El 11 de enero de 2016, todavía con Carlos Carnicer como presidente, Unión Profesional firmó un [convenio](#) de colaboración con el [Foro Social Independiente \(FORO SI\)](#), presidido por Ángel Menéndez. El principal

objetivo de este convenio es el de promover los valores democráticos y constitucionales en la sociedad. Tanto FORO SI como UP quieren con este convenio impulsar la participación de la sociedad civil en la democracia actual con el intercambio

de ideas que promuevan el desarrollo de los valores sociales con el fin de alcanzar una sociedad más justa, solidaria y cohesionada.

Asimismo, ambas organizaciones se han comprometido a fomentar el respeto a la ética y deontología profesional con la finalidad de garantizar el interés general de todos los ciudadanos. FORO SI y UP acuerdan llevar a cabo actos conjuntos con el fin de avanzar y potenciar sus objetivos comunes, basados en un modelo de convivencia que sea cercano a la sociedad y en el que los profesionales tengan el papel adecuado, para dar respuesta a las verdaderas necesidades a las que se enfrentan los ciudadanos en su día a día, así como a la defensa de sus derechos de los que los profesionales son garantes.

## Consejo de Transparencia y Buen Gobierno



El 24 de mayo el [Consejo de Transparencia y Buen Gobierno](#), de la mano de su presidenta **Esther Arizmendi** y el presidente de Unión Profesional, **Jordi Ludevid**, firmaban un [convenio](#) de colaboración para fomentar la cultura de transparencia, los valores del buen gobierno y los derechos que asisten a los ciudadanos en relación con el acceso a la información pública en el ámbito de las corporaciones de derecho público y, entre éstas, los consejos y colegios nacionales así como los colegios profesionales territoriales que los integran.

Para ello, el CTBG y la UP elaborarán una guía conjunta que recoja el compromiso de las corporaciones colegiales en materia de transparencia y que servirá como modelo de referencia para los consejos generales y superiores y colegios nacionales y territoriales en su desarrollo y cumplimiento de la [Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](#). Asimismo, el convenio establece la celebración de acciones formativas conjuntas para promover la transparencia y el buen gobierno de las organizaciones colegiales.

## Fundación CONAMA



El 27 de septiembre Unión Profesional renovaba su convenio de colaboración, firmado por primera vez en el año 2006, con la [Fundación CONAMA](#). Unión Profesional escribía junto con la Fundación Conama el prólogo, en formato de convenio indefinido, para participar de manera permanente en la organización de un congreso del que lleva participando desde sus inicios (1992). Estas dos entidades comparten valores y destinos comunes: un mundo mejor. Las profesiones colegiadas siempre han estado involucradas en temas sociales, jurídicos, científico, técnicos, económicos y medioambientales.

Este convenio en formato de alianza, porque juntos, se llega más lejos. La Fundación Conama así lo cree y por eso, su presidente, Gonzalo Echagüe, firmaba este convenio de colaboración indefinida con Unión Profesional, institución a la que lleva unido como presidente del [Colegio Oficial de Físicos](#), desde su fundación.

El de la alianza de entidades es el [Objetivo de Desarrollo Sostenible 17](#) (alianza para lograr objetivos). Unión Profesional participó con una actividad especial en CONAMA 2016.

## Sociedad Civil por el Debate



El 21 de diciembre Unión Profesional firmaba un acuerdo de colaboración [Sociedad Civil por el Debate \(SCD\)](#). Con este [Convenio](#) ambas asociaciones quieren promover conjuntamente distintas visiones y enfoques con el objetivo de dar voz a los ciudadanos y profesionales sobre aquellos asuntos que afectan al interés general.

El presidente de Sociedad Civil por el debate, Manuel Campo Vidal, urgió a abordar la reindustrialización de España, entre otras cuestiones que afectan al progreso y bienestar de la sociedad española. «Queremos sentarnos con toda la representación que podamos, y que nos aportan los acuerdos como el suscrito con Unión Profesional, ante los parlamentarios para pedirles que lleguen a acuerdos», afirmaba el periodista Campo Vidal. A la firma del convenio asistieron los presidentes de los Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales que integran Unión Profesional (UP).

# 7 Actividades Ámbito Nacional

Los presidentes de ambas instituciones solicitaron al Gobierno a buscar soluciones a los principales problemas del país, entre los que se encuentran el paro, las pensiones, la pobreza energética o la desigualdad. Jordi Ludevid y Manuel Campo Vidal coincidieron en reclamar una política de diálogo, que logre consensuar pactos de Estado para lograr una Ley de Educación duradera, una mejor Justicia, salvaguardar la sanidad pública, ‘ecosocializar’ a la ciudadanía, entre otras prioridades.

## 6.3 Relaciones institucionales

### Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas



El Pacto Mundial (Global Compact) es una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Unión Profesional forma parte de la [Red Española del Pacto Mundial](#) desde el año 2004, momento en el que se creó en la revista Profesionales el suplemento dedicado a difundir los Principios y, en general, todas aquellas iniciativas que promueven los valores defendidos dentro de lo que se considera la Responsabilidad Social Corporativa.

Además de participar en los actos organizados en el año 2016 y de realizar la correspondiente difusión de las diferentes iniciativas, UP publicó su Informe de Progreso con los avances en la aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles



Unión Profesional forma parte, desde 2006, de la [Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles](#) creada bajo la consideración de la necesidad de llevar a cabo en España un cambio en relación con los horarios españoles. La participación de Unión Profesional en esta Comisión tiene que ver por la apuesta que desde la institución se hace por la mejora de la productividad y la optimización de los recursos humanos y materiales.

Como muestra del apoyo hacia la causa defendida por la Comisión, en el año 2013, el presidente de Unión Profesional participó tanto al Pleno celebrado en la sede de Comisiones Obreras en Madrid como en el VIII Congreso Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles celebrado en Zaragoza.

En el año 2017 Unión Profesional ha realizado numerosos actos y jornadas con los grupos de interés con los que existen firmados convenios y con los que aún no teniendo ningún convenio sí se mantienen una relación estrecha para promover:

- Defensa del **modelo colegial**, como garantía para los consumidores, pacientes, clientes y usuarios.
- **Interlocución** con el Gobierno. Aunque todavía no se ha conseguido instaurar un sistema de diálogo permanente con el Gobierno, sí ha sido solicitado en repetidas ocasiones y en años anteriores se mantuvieron encuentros con varias instancias ministeriales para abordar materias como el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.
- **Empleo y emprendimiento**, siempre desde una perspectiva multidisciplinar y con el objetivo de descubrir nuevas vías de ejercicio profesional y empleabilidad.
- **Ética y deontología profesional**, como esencia de las profesiones colegiadas y principal función de las organizaciones colegiales quienes velan por el cumplimiento de las normas deontológicas por parte de sus profesionales para garantía de los ciudadanos.

Además, con motivo de la celebración de los Premios, Medallas y Distinciones y el I Congreso Nacional se realizaron numerosas reuniones para su organización y participación de los miembros de Unión Profesional.

En los siguientes apartados se detallan algunos de los principales hitos y actuaciones destacadas relacionadas con estas líneas de acción.

## 7.1 Actividad nacional más destacada

### Las profesiones se reúnen con el ex comisario Barnier para tratar sobre el Brexit

El presidente de **Unión Profesional**, **Jordi Ludevid**, asistió en el mes de mayo a un encuentro convocado por el ex comisario de Mercado Interior y Servicios, **Michel Barnier**, encargado de las negociaciones sobre el Brexit con Reino Unido, en la representación de la Comisión Europea en España.

**Jordi Ludevid** trasladó al ex comisario europeo, en nombre de [Tecniberia](#), el [Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos](#) y de los 33 Consejos Generales y Colegios Nacionales agrupados en Unión Profesional las principales inquietudes de las profesiones respecto al proceso del *Brexit*.

En su intervención, **Jordi Ludevid**, quiso transmitir las peculiaridades de un subsector con características propias, por las que ha de ser escuchado en estas negociaciones, atendiendo al impacto directo e indirecto que su ejercicio implica en términos socio-económicos. En este sentido, comentó que «debe procurarse la libre circulación de profesionales y servicios con las máximas garantías. Para ello, se ha de facilitar el reconocimiento de cualificaciones profesionales, o los procesos de homologación de los mismos, y la comunicación entre autoridades competentes, a fin de detectar posibles casos de mala praxis profesional o incumplimientos deontológicos que pudieran precisar de una alerta entre Estados, -como la que opera actualmente a través del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI)-».

Durante su visita a España, **Michel Barnier** ha expresado la necesidad de llegar a un acuerdo con Reino Unido para evitar consecuencias «catastróficas», tal y como expuso en la Comisión Mixta del Parlamento para la Unión Europea.



## II Aniversario de Sociedad Civil por el Debate

La asociación [Sociedad Civil por el Debate \(SCD\)](#) celebró ayer su segundo aniversario con un acto en el Senado, que estuvo presidido por su presidente, **Manuel Campo Vidal**, por instituciones como Unión Profesional y personalidades reconocidas del ámbito de la comunicación y la cultura como **Iñaki Gabilondo** y **Jorge Ruiz** (cantante del grupo musical Maldita Nerea).

**Campo Vidal** hizo una referencia explícita a la labor desempeñada por todos los profesionales colegiados, agrupados en sus Consejos Generales y Colegios Nacionales, a su vez agrupados en Unión Profesional: «Compartimos la misma sensibilidad por las problemáticas de la sociedad».

**Manuel Regueiro**, vicepresidente de Unión Profesional, comenzó su intervención recordando que las corporaciones colegiales representan a los profesionales, incluidos los políticos (en su faceta profesional) y defienden los intereses comunes de los ciudadanos. Aludiendo a los riesgos sociales existentes en la actualidad, Regueiro se detuvo en la existencia de una crisis de valores y contrapuso a esta situación, los valores de las profesiones, concretados en la función deontológica y la formación continua: «toda una vida aprendiendo y todo un ejemplo de comportamiento». Sus corporaciones ejercen «un papel activo como motores del cambio y como referentes de la exigencias ciudadanas» Además, «podríamos ser un cauce de participación ciudadana para el progreso social». Unión Profesional, que ha sido durante 37 años interlocutor de las profesiones, debe erigirse como interlocutor de estas ante las Administraciones Públicas, pues las profesiones «constituimos una categoría social»

Cerró el encuentro el periodista Iñaki Gabilondo, quien después de escuchar todas las intervenciones, agradeció la conformación de asociaciones como SCD porque «la sociedad no ha terminado de aprender una de las reglas generales: a sumar». Ante el aislamiento del que se quejan los colectivos, SCD «puede dar moral a la sociedad, buscando atención, ejerciendo presión y recordando a la política su capacidad de transformar la sociedad». FOTO 42



[Más información](#)

## UTC-UGT y Unión Profesional preguntan a los profesionales

Los profesionales constituyen parte de un cambio de modelo productivo que se antoja imprescindible para la preservación de un modelo social debilitado por las demandas de una economía globalizada, altamente competitiva y para el que se necesita una profunda recualificación laboral, tecnológica y organizativa de nuestro modelo económico.

[Unión de Técnicos y Cuadros de la Unión General de Trabajadores \(UTC-UGT\)](#) y Unión Profesional (UP) destacan el aumento constante del número de asalariados y asalariadas que cuentan con titulaciones y especializaciones cada vez más diferentes, y que dan respuesta a las demandas de un nuevo mundo del trabajo (altamente digitalizado y tecnificado) en el que los perfiles profesionales y las condiciones laborales están en constante cambio.

Desde UTC-UGT y Unión Profesional, conscientes de que los profesionales se enfrentan cada vez más a un incremento del trabajo ocasional, temporal o por cuenta propia junto con diferentes formas de trabajo atípico que repercuten en la calidad del trabajo y de la vida personal, en la naturaleza de la relación entre trabajadores y empresarios y en la forma de organizarse para hacer frente a los nuevos desafíos laborales, pretendemos alentar a que se busque la salvaguarda y mejora de los derechos planteando diálogo, soluciones y alternativas, evitando el individualismo y la exclusión del marco de los convenios colectivos, atendiendo a las legítimas reivindicaciones, tanto en el marco europeo y mundial, en un nuevo escenario, el del trabajo altamente digitalizado, en el que se ha de luchar para que la economía digital sea inclusiva y justa para todos los ciudadanos: jóvenes y mayores, mujeres y hombres, urbanos y rurales.

En este sentido, con el propósito de recabar la mayor información posible que ayude a responder, precisa y eficazmente, a estas particularidades, se elaboró una encuesta para conocer mejor a los profesionales y dar respuesta a aquellas cuestiones que les afecten tanto en el ámbito laboral como en el profesional.

[Más información](#)

## Unión Profesional galardonada con el Premio Ciudadanos Europeos 2017

La Asociación Premios Ciudadanos (APC) quiso reconocer el pasado mes de junio la trayectoria de 37 años de Unión Profesional (UP) en la defensa y representación de los profesionales de España y Europa.

Previamente al acto de entrega de premios, el departamento de economía de Unión Profesional presentó una ponencia bajo el título 'los profesionales en la economía social y el empleo'. **Gonzalo Múzquiz**, secretario de UP, introdujo esta ponencia aludiendo al marco constitucional de las profesiones, «los profesionales favorecen el ejercicio de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos». Los servicios profesionales que procuran las profesiones «se consumen por motivos de necesidad o urgencia», tal y como expuso **Eugenio Sánchez**.

A continuación, **Víctor Jara**, presidente y fundador de esta Asociación, inició el acto de entrega de los nueve premiados destacando que estos premios son un acto de la ciudadanía y para la ciudadanía. Es por ello, que el objetivo de estos premios «no es otro que reconocer la labor y los valores de la sociedad civil como parte esencial del Estado de derecho», con estas palabras finalizaba Víctor Jara su discurso inaugural.

Tal y como aseguró el presidente de la APC «la educación de los niños y los jóvenes es esencial pero cobra un sentido pleno cuando esos niños y jóvenes tienen acceso a un empleo digno y a una economía fuerte». Precisamente, fue en la categoría economía y empleo en la que **Jordi Ludevid** recogía el premio otorgado a UP. El presidente de UP durante su agradecimiento puso de manifiesto que la sociedad civil tiene que demostrar su capacidad de compartir y de luchar contra la insolidaridad para conseguir una sociedad más justa para todos. Ludevid destacó la labor de las profesiones como categoría social en la que reside el conocimiento, «todos los miembros que integran UP comparten el reto de demostrar a los ciudadanos la relevancia de la deontología y la formación continua, pilares que validan a los colegios profesionales como garantes de sus derechos fundamentales».



## Unión Profesional y EOI ponen en marcha el Programa formativo en Dirección y Gestión de Colegios Profesionales

Unión Profesional y la Escuela de Organización Industrial (EOI) han apostado un edición más por la formación continuada de los directivos y gerentes de las organizaciones colegiales, razón por la cual ha organizado el Programa formativo en Dirección y Gestión de Colegios Profesionales, que te permitirá:

- Acceder a una formación integral y avanzada en el proceso de dirección y gestión de colegios profesionales.
- Identificar los conceptos, técnicas, herramientas y estrategias claves del funcionamiento de una organización profesional.
- Perfeccionar tus capacidades y competencias para asumir responsabilidades gerenciales desde un punto de vista pluridisciplinar.
- Potenciar la dirección y gestión de los colegios profesionales, sin que esto suponga la pérdida de su esencia.
- Inmersión en las últimas tendencias y temas más novedosos de la gestión.
- Enriquecer tu desarrollo personal y profesional, potenciando el trabajo en equipo, la innovación y la creatividad.
- Mejorar la reputación online.

El comienzo del **Programa en Dirección y Gestión de Colegios Profesionales** fue el 6 de octubre. Durante la inauguración Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional y coordinador del Programa, hizo especial hincapié en el objetivo estratégico de una formación integrada, cuyo mérito está en la visión conjunta que ha dado como resultado una oferta formativa singular.

Unión Profesional y EOI [han logrado sintetizar un curso único](#), que aúna sentido práctico y esencia colegial, sin olvidar la importancia de la innovación para los Colegios Profesionales, y sus respectivos Consejos, en un marco en el que poder proyectar desde el presente hacia el futuro es capital. Desde este Programa, se incide en la formación en ámbitos como estrategia, finanzas, legal, comunicación y marketing, ética y deontología, compliance, competencias profesionales y gestión de personas. Una combinación equilibrada que aúna esencia colegial, desarrollo profesional y nuevas perspectivas a tener en cuenta, como la cultura del cumplimiento.

## 50 aniversario de la creación del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones (COIT).

Jordi Ludevid, presidente de Unión Profesional (UP) participó en el mes de septiembre una mesa redonda sobre el presente y el futuro de las organizaciones profesionales, llevada a cabo en el seno de la celebración del 50 aniversario de la creación del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones (COIT). «Los colegios profesionales son un medio para garantizar a la sociedad la deontología y la formación continua actualizada de los profesionales», comenzaba puntualizando el presidente de UP en una mesa compartida también con la y moderada por el anfitrión de dicho acto, el COIT. Para Ludevid, el futuro de estas organizaciones y de las profesiones «está en Europa». Además, si la Unión Europea «quiere ser productiva necesita de las profesiones». El profesional, quien en todo momento tiene un compromiso social, se está viendo afectado por la digitalización, lo que supondrá cambios futuros para las profesiones, tal y como se advirtió durante el recorrido que en la mesa se hizo sobre el presente y el futuro de los colegios profesionales, corporaciones de derecho público que deben ser activos y vigilantes, más allá de fronteras.

## Centenario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén



En este mismo mes el presidente de Unión Profesional (UP), Jordi Ludevid, participó en la celebración del Centenario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, un evento que reunió a todos los colegios oficiales de farmacéuticos de España presididos por su Consejo General.

La mesa redonda que contó con la intervención de Ludevid estuvo dedicada a la colegiación como garantía para el profesional, el ciudadano y la Administración y también contó como ponente con Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Farmacéuticos. «El hecho profesional se define por la deontología, la formación permanente y la responsabilidad», comenzaba el presidente de Unión Profesional. El ciudadano necesita del acompañamiento y la cercanía que le dan los profesionales, y no tanto de la «hiperregulación», proseguía Ludevid.

Durante su intervención, Jordi Ludevid también quiso manifestar el interés que tiene UP en celebrar el primer Congreso Nacional de las Profesionales que se encuentra en fase de preparación avanzada, con el fin de debatir temas comunes, entre otros, la autoexigencia de los profesionales, que «no son meros técnicos, pues les respalda la deontología, la formación continuada y la responsabilidad».



## Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones



El Senado acogió el pasado 19 de octubre la celebración de la [Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones](#), organizada por Unión Profesional (UP) con el objetivo de reconocer a los Premiados su trabajo y trayectoria profesional ejemplar en el ámbito de la cultura social, la universidad, la comunicación y el derecho; en esta edición, los representantes de los valores profesionales premiados han sido el [filósofo y escritor](#) Javier Gomá; [la catedrática en Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo](#), María Castellano; [el sociólogo y teórico de la comunicación](#), Manuel Castells; y el jurista y Consejero de Estado, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

Para Jordi Ludevid, presidente de UP, estos Premios, Medallas y Distinciones, suponen una muestra de agradecimiento a todos aquellos profesionales colegiados que en esta mañana han sido premiados, y es que «España es un país de profesiones», a las que se debe cuidar y con las que se debe contar. Tanto esta celebración como el próximo Congreso Nacional de las

Profesiones tienen como objetivo «consolidar una acción institucional de reflexión y reconocimiento de nuestros valores y de su visibilidad, en pos de un posicionamiento y una presencia social marcada por la esencia de las profesiones y la defensa de la función de las corporaciones colegiales».

#### Premios, Medallas y Distinciones

Tras la recepción de su Premio, María Castellano agradeció a UP la consideración de su trayectoria profesional para otorgarle este «importante reconocimiento». Una trayectoria dilatada, de 45 años de experiencia, en Medicina Legal y Forense.

Asimismo, Javier Gomá, en su agradecimiento se refirió al hecho mismo de premiar, que para él significa «destacar y presentar a la sociedad una persona ejemplar, digna de imitación». Preciso que se premia por méritos del pasado, y también se «apremia para inducir una conducta en el futuro tanto en quien recibe el galardón como en quienes son testigos de su otorgamiento».

Por su parte, los galardones de Manuel Castells y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, quienes no pudieron asistir a dicho evento, fueron recogidos por el vicepresidente de Unión Profesional, José Antonio Otero y la vicepresidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, respectivamente.

En esta línea de reconocimiento, Unión Profesional otorgó una Distinción a [aquellos profesionales colegiados](#) que, elegidos por su corporación colegial, destacan por su excelencia en el ejercicio de su profesión. Hasta 28 distinciones han sido entregadas a dichos profesionales, representando la multidisciplinariedad y unidad de las profesiones colegiadas, cuyos Consejos Generales y Colegios Nacionales forman parte de la estructura de Unión Profesional.

Especialmente emotivo ha sido el momento en que se han entregado tres Medallas a Carlos Carnicer, Eugenio Gay y Antonio Pedrol (a título póstumo) por la dedicación demostrada durante sus años en el cargo de presidente de la institución organizadora de estos galardones. «Queremos reconocer la inmensa labor desempeñada por los tres ex-presidentes de Unión Profesional», [apuntó en su discurso de entrada](#), Jordi Ludevid. De este modo se ve recompensada la labor de una asociación, creada hace 37 años, con el objetivo de aunar a las profesiones colegiadas coordinando sus funciones de interés social para la consecución del interés público. Numerosas han sido las menciones realizadas durante el acto a la ciudadanía, y la proximidad de esta con los profesionales colegiados, así como el compromiso con la ética y la deontología profesional, inherente al sistema de las profesiones colegiadas.

El acto fue clausurado por el presidente del Senado, Pío García-Escudero, quien reconoció el valor social de las profesiones colegiadas, para lo que subrayó la importancia de «un ejercicio profesional guiado por el rigor intelectual, la búsqueda de la excelencia y el compromiso deontológico como esencia para el bienestar y el progreso de nuestra sociedad».



[Más información](#)  
[Imágenes del acto](#)  
[Vídeo del acto](#)

## Recepción de Navidad del ICOG

La tradicional recepción de Navidad organizada por el [Colegio Oficial de Geólogos \(ICOG\)](#) fue clausurada por la **vicepresidenta de Unión Profesional (UP), Victoria Ortega**, quien acudió en representación de esta institución.

En su discurso, el presidente del ICOG y también **vicepresidente de Unión Profesional, Manuel Regueiro**, repasó los logros durante sus casi dos años de mandato entre los que destacó la modificación de las normas de la Escuela de Geología Profesional, la firma del convenio con la Sociedad Geológica de España y la Asociación Española para la Enseñanza de las Ciencias de para la Tierra, el Congreso Geológico Nacional y la representación internacional.

Regueiro quiso agradecer a Victoria Ortega el envío del **documento sobre igualdad que había hecho llegar a todos los miembros de Unión Profesional, solidarizándose con su compromiso por visibilizar a la mujer profesional, también en el ámbito interno de cada una de las corporaciones colegiales.**

La vicepresidenta de Unión Profesional y presidenta del Consejo General de la Abogacía (CGAE) resaltó el sentido de la unidad de todas las profesiones colegiadas en una misma organización, pues poseen un objetivo común: consolidar el concepto de profesión y subrayar valores profesionales tales como la deontología y la formación continuada como ejes vertebradores de un servicio de calidad al ciudadano.

Victoria Ortega participó en la entrega de los títulos profesionales y distinciones de presidente de honor y geólogo honorífico y también firmó en el libro de honor del Colegio Oficial de Geólogos, que el próximo año cumplirá 40 años de vida.



## 7.2 Reuniones con Uniones Interprofesionales

Durante 2017 la revista Profesiones ha continuado publicando la serie 'Red Intercolegial' donde se informa sobre las diferentes iniciativas y jornadas puestas en marcha por las diferentes organizaciones interprofesionales de ámbito territorial que la conforman.

[Revista Profesiones 165;](#)

[Revista Profesiones 167;](#)

[Revista Profesiones 169;](#)

[Revista Profesiones 166;](#)

[Revista Profesiones 168;](#)

[Revista Profesiones 170;](#)

## 7.3 Responsabilidad Social Corporativa

A lo largo del año 2017 se han realizado distintas actividades e iniciativas que podrían enmarcarse dentro de lo que se conoce como Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

En los Informes de Progreso que Unión Profesional publica anualmente se recoge la actuación que se ha desarrollado en las tres vertientes clásicas de la RSC —como son la económico-corporativa, la social y la medioambiental—, a continuación se reseñan las acciones más destacadas del 2017 en materia de RSC enmarcadas en tres ejes de actuación principalmente:

### Diálogo con los grupos de interés

Por su esencia y actividad, Unión Profesional mantiene relación —con mayor o menor intensidad— con los siguientes grupos de interés:



Desde hace más de diez años, Unión Profesional forma parte de la [Red Española del Pacto Mundial](#) y publica cada año, desde 2005 y voluntariamente, el Informe de Progreso que muestra la evolución del compromiso de la institución en la defensa de los Diez Principios del Pacto Mundial. Estos principios están relacionados con los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Los aspectos más relevantes del Informe de este año mantiene la línea de Unión Profesional de años anteriores de hacer de la deontología y las buenas prácticas profesionales la base de esencial de las profesiones colegiadas en su función de garantes del interés público.

En este Informe de Progreso se detallan las distintas actividades llevadas a cabo por los empleados, con los Consejos y Colegios Nacionales, con los Grupos de Interés y la Administración, además de con la comunidad y por la protección del medio ambiente.

[>> Consultar Informe de Progreso \(2016\)](#)

### Concienciación y sensibilización

UP está comprometido y apoya activamente al Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) esto se refleja en la importancia que se otorga a la implantación de criterios económicos, sociales y medioambientales en la gestión de las organizaciones, así como del diálogo continuo, fluido y transparente con los grupos de interés, sin olvidar la ética y el buen gobierno, como ejes principales de toda organización que quiera ser responsable.

En este sentido, Unión Profesional lleva desarrollando desde hace años una intensa labor de sensibilización y concienciación a través de sus canales de comunicación. El ejemplo más significativo se observa en el 'Especial Global Compact' de la Revista

Profesiones que se publica en las páginas centrales de cada número.

[> Profesiones nº 165 \(enero-febrero 2017\).](#)

[> Profesiones nº 166 \(marzo-abril 2017\).](#)

[> Profesiones nº 167 \(mayo-junio 2017\).](#)

[> Profesiones nº 168 \(julio-agosto 2017\).](#)

[> Profesiones nº 169 \(septiembre-octubre 2017\).](#)

[> Profesiones nº 170 \(noviembre-diciembre 2017\).](#)



Red Pacto Mundial  
España

En la [página web institucional](#) y en El [Blog de las Profesiones](#) se suelen publicar asimismo múltiples noticias y buenas prácticas sobre RSC y sostenibilidad de interés para el sector colegial.

Dentro de estas acciones de RSC Unión Profesional participó en la consulta pública del Proyecto de Real Decreto de desarrollo de la Ley de transparencia. Esta aportación se refiere singularmente al ámbito subjetivo de aplicación del Proyecto de Real Decreto (RD) de desarrollo que, a diferencia de lo dispuesto en la Ley de Transparencia, no cita específicamente a las corporaciones de derecho público. El contenido de la propuesta hecha por UP busca clarificar la ausencia a esta mención. Por ello, es congruente con el Informe del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, de fecha de 2 de septiembre del 2015, aportado como documentación correspondiente al trámite de consulta realizado en 2014-2015, en relación con el primer borrador del RD.

UP pide que quede precisada la justificación del porqué de esta ausencia, proponiendo la inclusión en el articulado, siguiendo con la línea del planteamiento formulado por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en su informe, que los sujetos mencionados entre los que se encuentran las corporaciones de derecho público, «establecerán la normativa que sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicha Ley en sus respectivos ámbitos de actuación».

La fórmula de no explicitar la sujeción, en este caso, de las corporaciones colegiales en un desarrollo reglamentario, resulta respetuosa con la especificidad de las organizaciones colegiales y favorece el desarrollo interpretativo caso por caso, en atención a sus peculiaridades propias recogidas en la Constitución y en la Ley de colegios profesionales.



# 8 Actividades Ámbito Internacional

En el año 2017 la actividad internacional se mantuvo en la línea de años anteriores con Jordi Ludevid i Anglada, como vicepresidente del [Consejo Europeo de Profesiones Liberales \(CEPLIS\)](#) y de la [Unión Mundial de Profesiones Liberales \(UMPL\)](#).

Además de la activa participación de UP en ambas organizaciones acudiendo a las reuniones y haciendo un seguimiento de la actividad, también se han desarrollado otras iniciativas y participado en otros proyectos de interés para las profesiones española.

A continuación se detallan las principales acciones emprendidas por UP en instituciones internacionales como organización que agrupa a las profesiones colegiadas españolas.

Especialmente relevante en este 2017 fue el Paquete de Servicios, presentado en enero de 2017 así como la aportación que se realizó a la consulta abierta (tratando esencialmente el aspecto de la subsidiariedad). En septiembre de 2017, se realizaron observaciones al Parlamento Europeo en relación con una de las medidas incluidas en el paquete de servicios, la propuesta de directiva sobre proporcionalidad de la regulación profesional.

La Representación de la Comisión Europea (CE) en España, invitó a Unión Profesional (UP) a participar en un debate con diversos representantes del mundo empresarial, sindical, académico y de la sociedad civil sobre el informe recientemente publicado por la CE [‘El encauzamiento de la globalización’](#).

Dicho documento forma parte de un total de cinco reflexiones de la Unión Europea (UE) que siguen a la publicación, el pasado mes de marzo, del Libro Blanco sobre el Futuro de la UE. Durante su intervención, Unión Profesional remarcó que, ante contextos de globalización y libre comercio, debe preservarse y defenderse el concepto de ‘profesión’ y respetar las tradiciones, modelos y valores que subyacen a las profesiones europeas. Un tercio de las exportaciones españolas de servicios son de servicios profesionales y resulta fundamental que se comprendan las especificidades de este subsector de la sociedad civil, que no responde a criterios clásicos de mercado.

[Más información](#)

## 8.1 Reuniones de Asuntos Internacionales

En el mes de febrero se convocó a presidentes, secretarios, gerentes y asesores de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal asociados a la institución, para informar y debatir sobre temas de interés internacional para los asociados.

En esta reunión se presentó el Presentación del paquete de medidas de la CE del 10 de enero de 2017; se concretaron las líneas para formular las alegaciones previstas oportunas para antes del día 6 de marzo de 2017, haciendo uso de su Registro de Transparencia en la Comisión Europea como grupo de interés que es UP así como a CEPLIS. Asimismo, se plantaron las actuaciones futuras en el proceso abierto por el paquete de medidas. Participación activa en todas las instancias.

[Más información](#)

El 6 de julio se celebró una reunión de asuntos internacional en la que se profundizó sobre el Real Decreto 581/2017 de transposición de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales, realizándose un análisis detallado del articulado con especial atención a las materias de afectación a las corporaciones profesionales. Asimismo, se expuso un repaso de la situación actual de las medidas propuestas por la Comisión Europea en el mes de enero de 2017, conocido como Paquete de Servicios, con especial atención a la Directiva sobre la proporcionalidad de la regulación profesional y a las recomendaciones de reforma de regulación profesional de la CE.

Singularmente, la reunión contó con la intervención de Gloria Nistal, representante de la Subdirección General de Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Relación entre corporaciones profesionales y Ministerio de Educación - aspectos de colegiación relacionado con títulos.

[Más información](#)

## 8.2 Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS)



El Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) es la asociación que aúna a las profesiones liberales en el ámbito comunitario. El CEPLIS trabaja activamente con las instituciones europeas (la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo, entre otras).

La Asamblea General del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) eligió el pasado 27 de mayo del 2016 Presidencia y Comité Ejecutivo por un periodo de tres años (2016-2019), con Rudolf Kolbe, representante austriaco, a la cabeza. En estas elecciones, Jordi Ludevid i Anglada, presidente de Unión Profesional, ha sido elegido vicepresidente de CEPLIS.

Actualmente, este organismo europeo nacido en los años 70 y máximo representante de las profesiones liberales en el ámbito comunitario, trabaja en tres áreas primordiales: reforzar los valores centrales de las profesiones, focalizar el networking y los asuntos públicos y realizar un seguimiento de los procesos legislativos europeos y de las tendencias internacionales con impacto en el subsector de las profesiones liberales.

CEPLIS celebró el pasado mes de junio su Asamblea General en Malta. Los puntos más importantes de este encuentro han sido los relacionados con la importancia de la ética y deontología profesionales, el posicionamiento común de las profesiones sobre el último Paquete de Servicios de la Comisión Europea (Primavera 2017), así como las consecuencias para las profesiones europeas de la salida de Reino Unido de la Unión Europea (Brexit).



El presidente de Unión Profesional se reunió con el presidente de CEPLIS, Rudolf Kolbe, para intercambiar su visión sobre el futuro de las profesiones en Europa. Ludevid trasladó al presidente de CEPLIS la necesidad de contar, en un futuro próximo, con un Estatuto del Profesional Europeo, cuyo objetivo sea establecer un rol específico de derechos y deberes en esta categoría social incardinada en el sector servicios.

Durante la Asamblea, las profesiones liberales europeas se abordaron las prioridades de este año 2017, entre las que se encuentran reforzar los denominados [Valores Comunes de las Profesiones](#), cuyo documento fue enviado al CESE en el año 2016 con el apoyo de Unión Profesional; intensificar su labor de *networking* y asuntos públicos, realizar un seguimiento de los procesos legislativos europeos en marcha y su impacto en las profesiones liberales así como, el seguimiento de los principales retos a los que se enfrenta la Unión Europea: Brexit y la crisis de refugiados.

Uno de los aspectos más relevantes que se trataron durante la reunión fueron las novedades sobre el [Centro de excelencia](#)

[en ética profesional](#) situado en Malta. Iniciativa trasladada a la Comisión Europea, alineada con el Horizonte 2020, con el objetivo de conseguir implicación institucional europea en este proyecto.

[Más información](#)

#### Debate sobre la Propuesta de Directiva de Proporcionalidad

El pasado 5 de septiembre Unión Profesional (UP), junto al Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) participó en un desayuno-debate en el Parlamento Europeo sobre la Propuesta de Directiva de proporcionalidad en la regulación profesional, importante iniciativa que está desarrollándose actualmente en la Unión Europea y por la que se pretende crear un marco jurídico para la realización de evaluaciones de la proporcionalidad antes de introducir o modificar las disposiciones legislativas, reglamentarias o administrativas existentes que restrinjan el acceso a las profesiones reguladas o su ejercicio.

Al acto, celebrado en Bruselas, acudieron más de setenta participantes entre los que se incluían cinco eurodiputados (Andreas Schwab, Othmar Karas, María Grapini, Michael Theurer, Reinhard Butikofer, Kay Swinburne), representación de la Comisión Europea y distintos representantes de organizaciones profesionales de toda la Unión Europea. La propuesta de Directiva se presentó, en enero del año en curso, como parte del [‘Paquete de servicios’ de la Comisión Europea](#) (CE) y se encuentra en fase de tramitación –en la que es necesaria la aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo–.

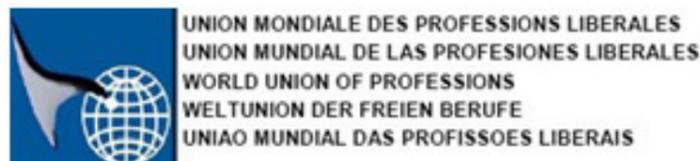
[Más información](#)

#### Asamblea CEPLIS

La última Asamblea General del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales, se celebró en Roma y en ella se hizo balance del 2017, destacando que había sido un año especialmente provechoso para la organización europea en varias áreas de trabajo de CEPLIS. Asimismo, la Asamblea decidió continuar su labor sobre los mismos tres ejes prioritarios durante el 2018: reforzar los valores comunes de las profesiones, centrarse en el networking y los asuntos públicos y realizar un seguimiento cercano de los procesos legislativos europeos en marcha y de las tendencias con impacto en el sector de las profesiones liberales. La Asamblea General, además, procedió a la formalización de la admisión como miembro de pleno derecho de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros, FEANI.

Asimismo, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) cuenta con una nueva categoría específica para las profesiones liberales. Esta categoría, creada en septiembre de 2017, forma parte del Grupo III de actividades diversas del Comité. Tiene pensado comenzar a ser operativa a partir del 1 de enero del 2018 y realizar tres reuniones programadas por año en las que se debatirán y seguirán los más recientes desarrollos legislativos y políticos relacionados con el ejercicio de las profesiones.

## 8.3 Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)



La [Unión Mundial de las Profesiones Liberales](#)

(UMPL) es una Organización Internacional no Gubernamental que tiene por objeto promover el conocimiento, el desarrollo y la función social de las profesiones liberales; representarlas a nivel internacional; establecer y mantener relaciones permanentes con la Comunidad Internacional y hacer de enlace entre los organismos profesionales del mundo para favorecer los intercambios de información y la ayuda mutua en asuntos comunes. En el año 2016 Unión Profesional fue reelegida para la vicepresidencia de la UMPL, en este caso, al igual que en CEPLIS, Jordi Ludevid i Anglada, presidente de UP, fue elegido como vicepresidente.

[Más información](#)

El 23 de septiembre de 2017 la UMPL celebró el Primer Día Mundial de las Profesiones Liberales, Unión Profesional (UP), como institución que ostenta su vicepresidencia, trasladó a la sociedad un mensaje de disponibilidad de las profesiones

liberales en cualquiera de las circunstancias que en la actualidad están sucediendo en nuestro planeta, sobre todo, en aquellas en las que se vulneran los derechos humanos.

Las profesiones liberales españolas quisieron recordar en este Día la inquietud de estas por afrontar, junto con otros organismos, gobiernos y sociedad civil en general, los grandes desafíos de la humanidad con un espíritu solidario y de unidad, tal y como solicitó a los líderes mundiales recientemente el Secretario General de la ONU, António Guterres.

Para ello, es necesario que se cuente con ellas, no solo en el terreno, donde son numerosos los profesionales que en silencio acuden cuando se les necesita, sino también en el ámbito de las decisiones, ofreciendo su efecto aglutinador de la sociedad.

Son los ciudadanos los que continúan confiando en los profesionales colegiados, porque detrás de ellos se sitúan corporaciones que responden de sus conocimientos expertos, su práctica cumpliendo sus normas deontológicas y su formación continua actualizada.

[Más información sobre el Día Mundial de las Profesiones Liberales](#)

## 8.4 Newssheet UP Internacional y revista Profesiones

De todas y cada una de estas cuestiones (así como otras que pudieran resultar de interés para el sector) se ha dado cuenta tanto en la web institucional, en la revista Profesiones y en El Blog de las Profesiones, así como en el boletín mensual [‘Boletín Newssheet UP Internacional’](#), que UP envía a sus asociados con el fin de informarles periódicamente sobre las novedades políticas, legislativas, culturales, sociales, económicas, etcétera, de la Unión Europea y del ámbito extra-comunitario.

[> Consultar los Newssheet UP Internacional 2017](#)

## | 9 Departamento de Economía

En el año 2012 en virtud de un acuerdo establecido con la Universidad Rey Juan Carlos se creó

el Departamento de Economía de Unión Profesional ha ido consolidándose poco a poco con la vista puesta en ofrecer datos actualizados de índole económica sobre todo aquello que afecte al sector colegial y profesional.

El departamento de economía elaboran informes y estudios de esta materia en torno al subsector de las profesiones; seguimiento y análisis de estadísticas e información de estudios económicos españoles y extranjeros; investigación del comportamiento socioeconómico de los mercados de servicios profesionales con el objetivo de detectar tendencias, posibles áreas de estudio y valoración de impactos regulatorios.

En el año 2015 el departamento de Economía de Unión Profesional (UP) lanzó un nuevo Newsletter UP, de cadencia mensual, cuyo objetivos es analizar y acercar a las profesiones toda la información de carácter económico relevante, emitida por diferentes organismos e instituciones oficiales, con el fin de medir y detectar tendencias de mercado, evolución del empleo, el comportamiento de los consumidores o la dinámica empresarial, entre otros aspectos.

Dentro de los informes y análisis que ha realizado el departamento de Economía durante el 2017 cabe destacar la respuesta que Unión Profesional dio al informe que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicaba en el mes de marzo un informe en el que planteaba la liberalización del sector de los servicios profesionales con el objetivo de aumentar su competencia y así incrementar la productividad, reducir los precios y también generar más empleo.

Tras estudiar pormenorizadamente dicho documento, Unión Profesional (UP), la asociación que agrupa a 33 profesiones representadas por otros tantos Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional, quienes a su vez agrupan a 1.000 colegios territoriales, ha respondido a la OCDE con una serie de datos recogidos en un informe titulado: [Consideraciones económicas al estudio económico de la OCDE sobre España 2017](#).



«Nuestro ánimo es colaborar en la medida de lo posible por clarificar la esencia de la actuación de los profesionales y sus corporaciones colegiales en España, su repercusión en la economía y en el bienestar social mediante un sistema de garantías para los ciudadanos y para la sociedad en general, por lo que su análisis y tratamiento ha de ser específico, de acuerdo con las peculiaridades que muestra». De esta manera se expresaba el presidente de UP, Jordi Ludevid, en la carta enviada junto con dicho informe al organismo internacional.

Así, el departamento de economía de UP, autor de este documento, especifica el objetivo del mismo: subrayar el potencial competitivo y conceptual del subsector de servicios profesionales. Un subsector que en la actualidad genera más del 11 % del valor añadido bruto, un 12 % en ocupación directa, más de un 4 % de ocupación vinculada y que representa el 16,4 % del tejido empresarial, liderando el gasto en innovación tecnológica y en I+D de España.

Tanto en la misiva enviada como en el propio informe, UP insiste en que este subsector «está organizado como un sistema de profesiones colegiadas que afectan a materias sensibles de los ciudadanos, en áreas específicamente relacionadas con la salud, la seguridad y otros bienes y derechos». Es por este motivo por el que se solicita que ante cualquier propuesta de liberalización se considere previamente unos parámetros precisos, relacionados con la incidencia sobre el bienestar social y económico, verdadera razón de ser de las profesiones. Así, una evaluación generalista del impacto de la liberalización de los servicios profesionales que no contemplara las peculiaridades de este subsector acabaría por reducir el bienestar.

Los datos aportados en este estudio reflejan que el subsector en España ya registra niveles suficientemente elevados de competencia y aporta un valor más estable a los bienes y derechos, que son objeto de las actuaciones profesionales.

Finalmente, Unión Profesional considera que «la ordenación y control deontológico independiente que las organizaciones colegiales realizan sobre el ejercicio profesional, a través del instrumento de colegiación es el sistema más eficiente para favorecer la protección del interés general y un desempeño económico competitivo».

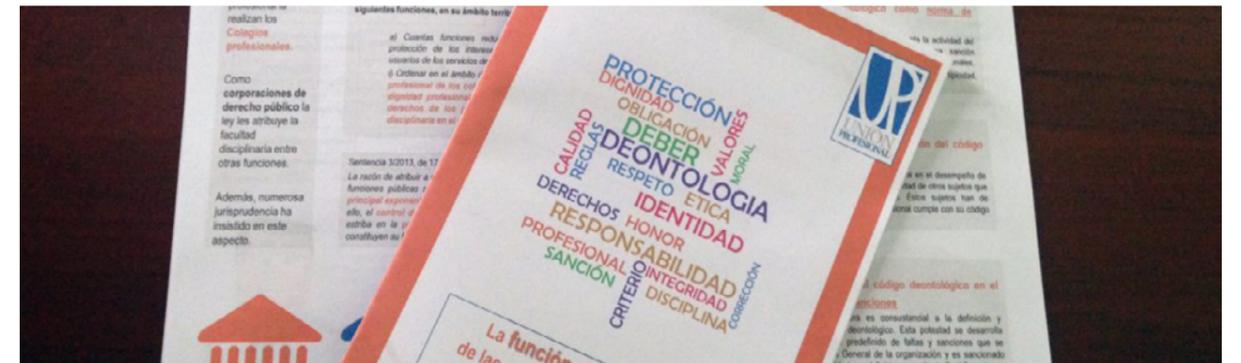
Con el fin de trasladar información económica relevante y de interés para el sector de las profesiones colegiadas en el año 2012 se lanzó el blog económico de UP 'Carlyle no tenía razón'.

# 10 Estudios y publicaciones

Los Estudios UP se dividen en tres categorías: estudios, modelos de referencia e informes posicionados de base judicial y/o económica; tres vías estratégicas con tres objetivos: adaptación, información y ejemplaridad, siempre con el objetivo último de trasladar a la sociedad la cultura colegial.

A lo largo del año 2017 han comenzado a elaborarse nuevos estudios de interés para el sector de las profesiones y otros han sido actualizados conforme a las novedades que han podido ir surgiendo.

La deontología es un pilar esencial de las profesiones colegiadas y por ello, desde el departamento de Estudios, y con la finalidad de hacer llegar esta materia de una manera más ágil y amena, Unión Profesional publicó una guía sobre la función deontológica para las organizaciones colegiales.



Cuando hablamos de deontología profesional no podemos confundirnos con otros conceptos como la ética, las buenas prácticas o incluso la responsabilidad social corporativa. La deontología profesional, es singular y específica, propia de las corporaciones colegiales, y su efecto en comparación con el que pudieran tener los códigos de ética en otras instituciones se proyecta de una manera más contundente. La deontología profesional obliga, compromete, y por tanto, tiene una proyección coercitiva.

Se trata de una norma de obligado cumplimiento a la están sujetos los profesionales. La deontología profesional, en suma, se configura como una medida de control preventivo y didáctico del ejercicio profesional. Además es una función legal atribuida a los colegios profesionales a fin de vigilar que la actividad profesional desempeñada sea la correcta, velar por que se mantengan unos elevados estándares de calidad en la prestación de los servicios de los que son beneficiarios los consumidores, clientes, usuarios y pacientes, y por supuesto, para controlar el intrusismo, la posible entrada de personas que bajo la apariencia de profesionales competentes, desarrollan actividades que suponen una intromisión en la profesión y un abuso que con su ejercicio puede ocasionar daño a los beneficiarios del mismo.

La principal razón por la que la ley atribuye esta función pública sobre la profesión a los colegios profesionales, y no a la Administración reside, y así lo expresa el propio Tribunal Constitucional, en que estas corporaciones de derecho público «... de las que constituyen el principal exponente la deontología y ética profesional y, con ello, el control de las desviaciones en la práctica profesional, estriba en la pericia y experiencia de los profesionales que constituyen su base corporativa.» (Sentencia 3/2013, de 17 de enero de 2013).

[Acceso al cuadernillo: 'La función deontológica de las organizaciones colegiales y su impacto económico y social'.](#)

[Acceso a los Estudios UP publicados](#)

# 11 Comunicación

## 11.1 Actividad del Departamento de Comunicación

### Reuniones de Comunicación

A lo largo del año 2017 el departamento de comunicación han celebrado varias reuniones con todos los Gabinetes de Comunicación de los miembros asociados a Unión Profesional. Además de compartir las líneas de comunicación más genéricas y ciertas estrategias llevadas a cabo por los distintos equipos, las reuniones estuvieron muy enfocadas a plantear y exponer la estrategia de comunicación de UP para la I Edición de Premios, Medallas y Distinciones y el I Congreso Nacional de las Profesiones.

En estas reuniones se abordaron los aspectos esenciales a trabajar durante los meses previos al acto de entrega de Premios, Medallas y Distinciones. Por parte de Unión Profesional se invitó a los Gabinetes de Comunicación de los miembros de UP a colaborar aportando ideas y experiencias para una mayor difusión de este acto.

Otra de las iniciativas llevadas a cabo por el Gabinete de Comunicación de UP fue crear un grupo de trabajo de comunicación con todos los miembros de Unión Profesional que quisieran participar para trabajar conjuntamente las estrategias comunicativas y campañas de difusión de uno de los actos centrales del 2017, la I Edición de Premios, Medallas y Distinciones.

Estas reuniones fueron un ágora para compartir experiencias de todos aquellos miembros de UP que ya tienen experiencia en la organización de actos de este calibre y que han servido como referencia para los primeros que organizaba Unión Profesional como organización que paragua a todos ellos.

El departamento de Comunicación de Unión Profesional realiza el diseño y ejecución de todas aquellas acciones relativas a la comunicación institucional, externa e interna, lo que incluye la gestión de los canales de comunicación institucionales (páginas web, blogs, boletines y revista Profesiones), y los perfiles y cuentas en las redes sociales.

Al tratarse de una materia transversal —en la que todo el equipo está implicado—, desde Comunicación se proporciona apoyo al resto de áreas en la preparación de documentos institucionales, informes, noticias o boletines informativos. Asimismo, y como ocurre con otras cuestiones, se presta toda la ayuda requerida por los asociados en materia de Comunicación, especialmente en lo relativo a la relación con los medios de comunicación.

A continuación se recogen algunas de las funciones más destacadas desempeñadas desde este departamento:

- Clipping y seguimiento de prensa
- Relaciones con los medios de comunicación (notas de prensa, gestión de entrevistas, artículos y tribunas, envío de información, resolución de consultas de periodistas...)
- Comunicaciones internas
- Diseño de materiales corporativos
- Diseño y creación de contenidos para los canales de comunicación institucionales (páginas web, blogs, boletines y revista Profesiones) y cuenta en Twitter
- Análisis y gestión del diálogo con los grupos de interés
- Organización de actos institucionales, de los seminarios de comunicación y talleres de Comunicación 2.0
- Seguimiento de normativas y tramitaciones diversas
- Seguimiento de la actividad parlamentaria, intervenciones del Gobierno y personalidades de alto interés para el sector
- Cobertura de actos de los asociados y difusión a través de los canales de comunicación de UP (web, revista, blog...); apoyo también desde las redes sociales.
- Seguimiento y difusión en redes sociales de eventos UP, eventos asociados y grupos de interés.
- Archivo y documentación

### En 2017, fue noticia...

#### UP en los medios

- 04.12.2017: [Las profesiones muestran un tono estable del empleo en noviembre](#)
- 20.11.2017: [Unión Profesional y Nueva Mutua Sanitaria firman un convenio de colaboración](#)
- 19.10.2017: [Jordi Ludevid, presidente de Unión Profesional: "España es un país de profesiones"](#)
- 19.10.2017: [Unión Profesional celebra su Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones](#)
- 17.10.2017: [La movilidad de los profesionales entre las prioridades de los acuerdos comerciales que negocia la UE](#)
- 13.10.2017: [Camino del cumplimiento en materia de protección de datos](#)
- 10.10.2017: [Comienza el Programa en Dirección y Gestión de Colegios Profesionales de Unión Profesional y EOI](#)
- 03.10.2017: [Las profesiones mantienen el tipo en un mes marcado por la destrucción de empleo estacional](#)
- 22.09.2017: [Día Mundial de las Profesiones Liberales: Declaración de Unión Profesional](#)
- 20.09.2017: [Unión Profesional participa en la consulta pública del Proyecto de Real Decreto de desarrollo de la Ley de transparencia](#)
- 18.09.2017: [Thiry: «Los profesionales liberales aportan cotidianamente su ayuda a las personas que son forzadas a abandonar sus vidas habituales»](#)
- 11.09.2017: [Debate en Bruselas a propósito del futuro normativo de las profesiones liberales](#)
- 04.09.2017: [El empleo y las profesiones a la vuelta de las vacaciones](#)
- 18.08.2017: [Las profesiones se suman a la condena por el atentado en Barcelona.](#)
- 10.08.2017: [Unicidad y coherencia en la promoción de la mediación en España](#)
- 31.07.2017: [Unión Profesional y EOI ponen en marcha el Programa formativo en Dirección y Gestión de Colegios Profesionales](#)
- 28.07.2017: Reunión Ana Pastor y Jordi Ludevid: [De camino al Primer Congreso Nacional de las Profesiones](#)
- 26.07.2017: [Unión Profesional responde a la OCDE ante su propuesta de liberalizar los servicios profesionales](#)
- 19.07.2017: [Más allá del TTIP, TISA y CETA](#)
- 13.07.2017: [Kolbe: «Hay que repensar los impactos económicos de la desregulación profesional con un mejor enfoque en los efectos negativos»](#)
- 28.06.2017: [Unión Profesional galardonada con el Premio Ciudadanos Europeos 2017](#)
- 19.06.2017: [Las Profesiones Europeas avanzan en el desarrollo del Centro de excelencia en ética profesional](#)
- 02.06.2017: [Manuel Regueiro: «Las profesiones podríamos ser un cauce de participación ciudadana para el progreso social»](#)
- 01.06.2017: [UTC-UGT y Unión Profesional preguntan a los profesionales](#)
- 31.05.2017: [La sociedad civil, por el encauzamiento de la globalización](#)
- 25.05.2017: [Sobre el estado de los acuerdos de libre comercio que negocia la UE](#)
- 11.05.2017: [Las profesiones se reúnen con el ex comisario Barnier para tratar sobre el Brexit](#)
- 11.05.2017: [UGT y Unión Profesional renuevan su colaboración en defensa de las profesiones y el empleo de calidad](#)
- 26.04.2017: [BREXIT y profesiones](#)
- 21.03.2017: [Servicios profesionales desde el ámbito internacional: un análisis](#)
- 07.03.2017: Día de la mujer: [Todavía pendiente la convergencia laboral para las profesionales](#)
- 16.02.2017: [Sobre la importancia de la transparencia en el entorno colegial](#)
- 13.02.2017: [Impacto socioeconómico de la deontología de las profesiones colegiadas](#)
- 31.01.2017: [Reconocimiento de cualificaciones y movilidad temporal, puntos clave de los acuerdos comerciales](#)
- 27.01.2016: Día Europeo de la Protección de Datos: [Protección de Datos.- Colegios profesionales y nuevo Reglamento](#)
- 21.01.2017: Día Internacional de la Mediación: [Trabajando por una cultura de la paz](#)

## 11.2 Canales de comunicación

### Revista Profesionales

Al igual que años anteriores la publicación referente de las profesiones colegiadas es la revista Profesionales que ha estado muy pendiente de la actualidad colegial. Los temas tratados en [Profesionales](#) son muy variados y transversales a todas las profesiones. En 2017 se han atendido a materias especialmente relevantes para el entorno profesional, tales como deontología, emprendedores, formación continua, encuentros internacionales con otras organizaciones profesionales, los derechos fundamentales, competencia o TTIP.

La distribución, como en años anteriores, no solo ha sido física sino sobre todo online, con la que se alcanzan los 10.000 impactos por revista. La difusión que de la misma se realiza a través de los diferentes canales de Unión Profesional así como mediante las redes sociales, han hecho que no hayan dejado de aumentar las sugerencias y *feedbacks* interesantes que siempre hemos tenido en cuenta.

La revista Profesionales este año ha dedicado numerosos artículos y reportajes a la I Edición de Premios, Medallas y Distinciones así como al I Congreso Nacional de Profesionales.

Para acceder a los números completos de las revistas publicados en 2017, clicar en los siguientes enlaces:



Profesionales 165: Camino del Primer Congreso Nacional de las Profesionales



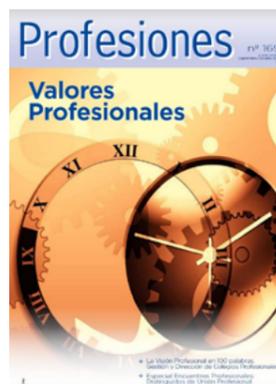
Profesionales 166: Sesenta años de las profesiones en Europa



Profesionales 167: En la senda del compliance



Profesionales 168: Cuidados de los profesionales en verano



Profesionales 169: El momento de los valores profesionales



Profesionales 170: La formación continua, eje del profesional

Debido a su interés, la revista suele ser recogida asimismo en las páginas webs de los consejos y colegios profesionales de ámbito territorial y provincial, solicitando incluso el permiso para la publicación de ciertos artículos en sus publicaciones respectivas.

En el año 2017, la revista contó con el patrocinio de Red Abogacía aunque ya se han comenzado las relaciones con otros patrocinadores siendo ya partícipes en algunos números de la revista de este año.

### Comunicación 2.0

Con el fin de acercar a la sociedad los temas relacionados con la economía y las profesiones de una forma sencilla, se creaba a finales del 2012 un nuevo blog bajo el título "[Carlyle no tenía razón](#)". El propósito de este espacio en la Red es desmitificar la frase que enunció el pensador Thomas Carlyle en el siglo XIX, 'la economía es una ciencia lúgubre', de ahí el nombre elegido para el blog. A través de esta plataforma se pretende acercar a profesionales y ciudadanía un análisis sobre los servicios profesionales en clave económica contribuyendo, en definitiva, a concretar y divulgar una cultura económica de lo profesional.

Además de este blog, UP ha ido desarrollando otros canales que, poco a poco, han ido consolidándose como referencia informativa del sector colegial:

Página web de UP: <http://www.unionprofesional.com>

Canal Unión Profesional.

El Blog de las Profesionales

Newsheet UP Internacional

Newsheet UP Economía

Cuenta en Twitter: @UProfesional